

**APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO
2021 DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

SANTIAGO, 06/01/21 - 003

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación Pública; el Artículo 50 de la Ley N° 18.591; el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; y el Acuerdo N° 1 de 2021, adoptado por la Junta Directiva de la Corporación en su primera sesión extraordinaria, efectuada el día 5 de enero de 2021.

CONSIDERANDO

Que la Universidad de Santiago de Chile debe contar con un presupuesto de ingresos y gastos para el año 2021 que permite su funcionamiento normal.

DECRETO:

APRUEBASE el siguiente Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Santiago de Chile correspondiente al año 2021:

**I. PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Cifras en Miles de \$)**

1. INGRESOS DE OPERACIÓN	29.375.035,75
1.1. Ventas de Bienes y Servicios	1.700.113,00
1.2. Renta de Inversiones	354.430,00
1.3. Aranceles de Matrícula	27.320.492,75
- Derechos Básicos de Matrícula	1.872.186,50
- Aranceles Pago Directo	24.588.851,25
- Aranceles de Post-Grado	859.455,00
2. VENTA DE ACTIVOS	-
2.1. Activos Físicos	-
2.2. Activos Financieros	-
3. TRANSFERENCIAS	63.247.394,25
3.1 Del Sector Privado	130.000,00
3.2.	
De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	63.117.394,25
TOMADO RAZÓN CON ALCANCE	
Por orden del Contralor General de la República	
Oficio : E72518/2021	
Fecha : 29/01/2021	
Carlos Frias Tapia	
Contralor Regional	
4. ENDEUDAMIENTO	-
4.1. Interno	



4.2. Externo	-	
4.3. Proveedores	-	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		18.031.090,81
5.1. Aporte Fiscal Directo	12.226.096,00	
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	-	
5.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	-	
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	5.804.994,81	
6. RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS		100.191,00
6.1. Préstamos Inciso Tercero, Art. 70, Ley 18.591	100.191,00	
6.2. Otros Préstamos	-	
7. OTROS INGRESOS LEYES ESPECIALES		15.490.783,05
8. SALDO INICIAL DE CAJA		41.765.069,16
<hr/>		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		168.009.564,02
<hr/>		

II. PRESUPUESTO DE GASTOS
(Cifras en Miles de \$)

A. DE OPERACIÓN

1. GASTOS EN PERSONAL		90.717.461,62
1.1. Directivos	1.354.056,95	
1.2. Académicos	43.187.319,18	
1.3. No Académicos	26.529.621,40	
1.4. Honorarios	16.701.792,03	
1.5. Viáticos	691.544,72	
1.6. Horas Extraordinarias	265.000,00	
1.7. Jornales		
1.8. Aportes Patronales		
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		23.564.990,71



=====

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE
 Por orden del Contralor General de la República
 Oficio : E72518/2021 1.988.127,34
 Fecha : 29/01/2021
 Carlos Frias Tapia
 Contralor Regional

=====

2.1. Consumos Básicos	2.377.252,98	
2.2. Material de Enseñanza	3.821.584,37	
2.3. Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	840.708,99	
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	565.956,61	
2.5. Gastos en Computación	2.854.910,17	
2.6. Otros Servicios	13.104.577,59	
3. TRANSFERENCIAS		9.807.932,14
3.1. Corporaciones de Televisión	-	
3.2. Becas Estudiantiles	4.741.280,43	
3.3. Fondos Centrales de Investigación	2.594.186,58	
3.4. Fondos Centrales de Extensión	-	
3.5. Otras Transferencias	2.472.465,13	
-Consejo de Rectores	51.209,00	
-Centros de Alumnos	-	
-Otros	2.421.256,13	
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley 18.768	-	
B. DE INVERSIÓN		
4. INVEVRSIÓN REAL		16.148.078,94
4.1. Máquinas y Equipos	7.744.939,96	
4.2. Vehículos	40.000,00	
4.3. Terrenos y Edificios	-	
4.4. Proyectos de Inversión	8.163.138,98	
4.5. Operaciones de Leasing	200.000,00	
5. INVERSIÓN FINANCIERA		-
5.1. Préstamos Estudiantiles	-	
-Préstamos Inciso Tercero, Art. 70, Ley 18.592		
-Otros Préstamos		
5.2. Compras de Títulos y Valores		
C. DE AMORTIZACIÓN		
6. SERVICIO DE LA DEUDA		3.145.405,87
6.1. Interna		



=====

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE
Por orden del Contralor General de la República
Oficio : E72518/2021
Fecha : 29/01/2021
Carlos Frias Tapia
Contralor Regional

=====

	3.145.405,87
6.2. Externa	-
6.3. Proveedores	-
7. COMPROMISOS PENDIENTES	18.172.844,77
D. OTROS	
8. SALDO FINAL DE CAJA	6.452.849,97
<hr/>	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	168.009.564,02
<hr/>	

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID
RECTOR



=====

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE
 Por orden del Contralor General de la República
 Oficio : E72518/2021
 Fecha : 29/01/2021
 Carlos Frias Tapia
 Contralor Regional

=====